

7 JUNIO A LAS 12:00H

S.O.S. PATRIMONIO MALAGUEÑO EN PELIGRO



FILM NEGATIVE

GATIVE

CPA
MÁLAGA
PERCHEL

YOLANDA COLLADO MORENO (DRA. HISTORIA Y ARTES.
UNIVERSIDAD DE GRANADA)

¿Qué es el patrimonio cultural de un país?

El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes.

¿Por qué es importante conservar el patrimonio?

El patrimonio cultural ayuda a definir el sentido de identidad de un pueblo, hace parte de su historia y puede ser una fuente de cohesión social y orgullo colectivo. Además, puede convertirse en un activo económico vital que impulse el desarrollo sostenible.

¿Qué clase de patrimonio existe?

Podemos distinguir dos clases de patrimonio cultural: material e inmaterial. El patrimonio material (que se puede palpar, tocar) incluye monumentos, edificios, esculturas, pinturas, objetos, documentos, etc.



PATRIMONIO

CULTURAL

TANGIBLE

MUEBLE

- Pinturas
- Esculturas
- Libros
- Maquinaria

- Equipo de laboratorio
- Objetos domésticos / de trabajo
- Objetos para rituales
- Material audiovisual

INMUEBLE

- Monumentos o sitios históricos
- Monumentos públicos
- Monumentos artísticos

- Conjuntos arquitectónicos
- Centros industriales
- Obras de ingeniería

INTANGIBLE

- Saberes (conocimientos y modos de hacer enraizados en la vida cotidiana de las comunidades)
- Celebraciones (rituales, festividades y prácticas de la vida social),
- Formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras) y
- Lugares (mercados, ferias, santuarios, plazas y demás espacios donde tienen lugar prácticas culturales).

CULTURAL / NATURAL

- Vestigios arqueológicos o históricos en su contexto natural original
- Vestigios fósiles paleontológicos asociados a actividad humana in situ
- Vestigios subacuáticos de actividad humana
- Paisaje cultural, producido en un determinado tiempo y espacio

NATURAL

- Monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas
- Zonas delimitadas que constituyen hábitats de especies animal y vegetal, amenazadas o en peligro de extinción / Reservas de la Biosfera
- Lugares o zonas naturales estrictamente delimitadas (como parques nacionales)

Acerca de la protección patrimonial

¿Cuál es la ley de patrimonio?

Esta ley tiene por objeto establecer las bases del régimen patrimonial de las Administraciones públicas, y regular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Constitución, la administración, defensa y conservación del Patrimonio del Estado.

La protección y enriquecimiento del patrimonio histórico español es obligación fundamental de todos los poderes públicos, según queda de manifiesto en el artículo 46 de la norma constitucional.

Por otro lado, las principales leyes estatales que regulan el patrimonio son la Ley 16/1985 de Protección y Conservación del Patrimonio Histórico Español y el Real Decreto 111/1986 de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, a los que hay que añadir otras leyes y decretos estatales relacionados con ellas.

Se define ahora una nueva concepción de Patrimonio Histórico y se amplía notablemente su extensión, quedando comprendidos

- los bienes muebles e inmuebles que los constituyen,
- el Patrimonio Arqueológico y el Etnográfico,
- los Museos, Archivos y Bibliotecas de titularidad estatal,
- el Patrimonio Documental y Bibliográfico.

¿Qué ley de patrimonio histórico está actualmente vigente en Andalucía?

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del **Patrimonio Histórico de Andalucía**.



Legislación y normas para proteger el Patrimonio Cultural (España)

- Art. 46 (tit. I, cap. III) de la Constitución española sobre el Patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España
- Art. 132.3 (tit. VII) de la Constitución española sobre el Patrimonio Nacional
- Legislación de Patrimonio Cultural español, estatal (Ley 16/1985 de PHE)
- Legislación de Patrimonio Cultural autonómica (Portal Todopatrimonio)
- Normativa de Patrimonio Nacional
- Legislación general de Patrimonio Cultural español: museos, bibliotecas, archivos y patrimonio documental, etc. (MECD)
- LHE: Legislación Histórica de España (MECD)
- Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial
- Normativa sobre la exportación de bienes culturales
- Planes Nacionales (página del IPCE)



¿Cuántos patrimonio de la humanidad hay en España?

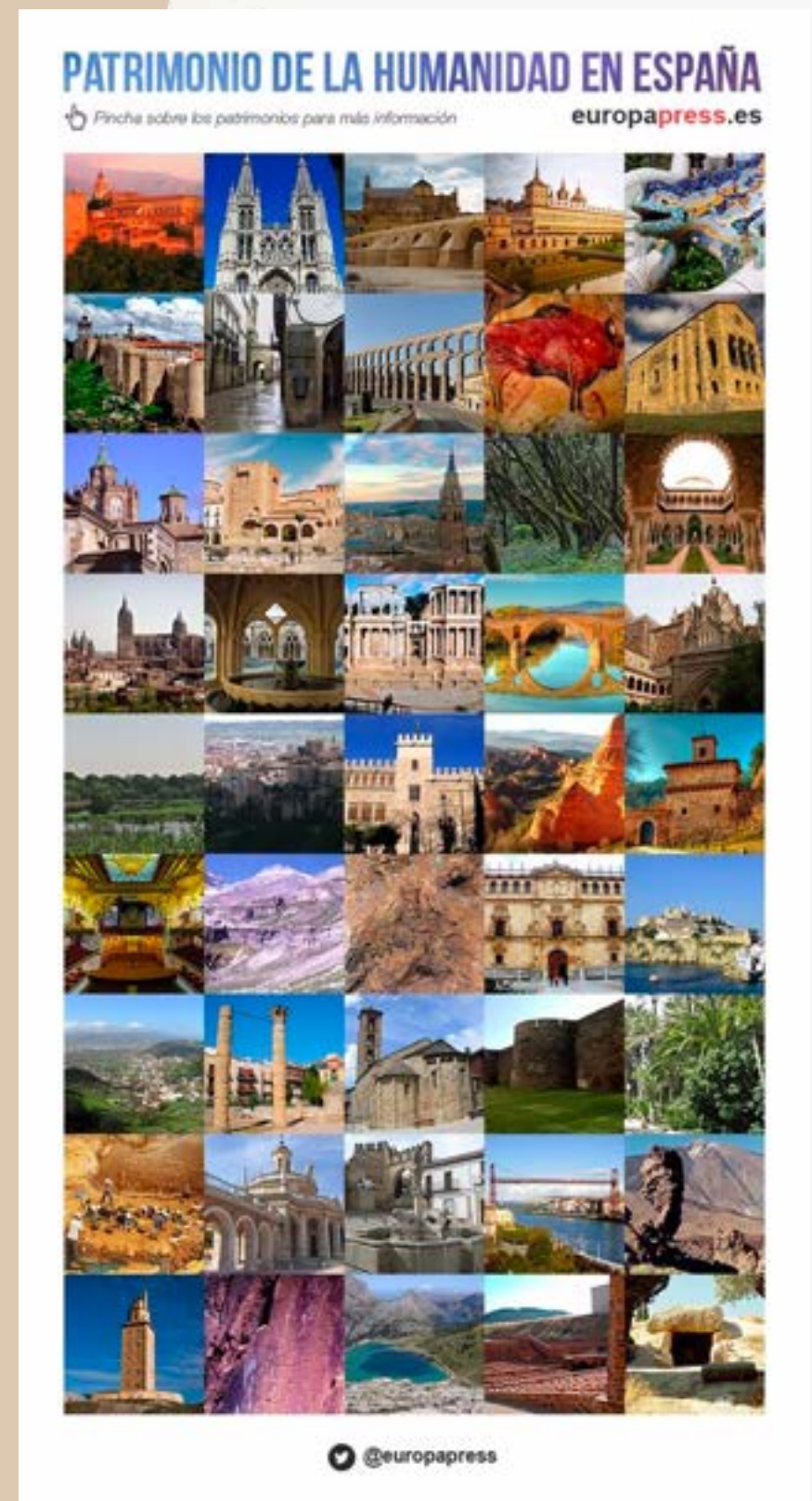
España cuenta con **49 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial**, 4 de los cuales son naturales y 2 mixtos.

El ideario de Patrimonio Mundial tiene su origen, por un lado, en las campañas realizadas por la comunidad internacional para salvaguardar el patrimonio cultural y natural a nivel global, que comenzaron en 1959 cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) advirtió de la amenaza que suponía la construcción de la presa de Assuán (Egipto) para los monumentos de Nubia; y por otro, en el texto "Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural" aprobado el 16 de Noviembre de 1972 en la Conferencia General de la UNESCO. Dicha Convención definió las líneas generales del concepto de Patrimonio Mundial.

El Estado Español se integra como Estado Parte en 1982. Las primeras declaraciones en España se producen en 1984, cuando se inscriben la Mezquita de Córdoba, la Alhambra y el Generalife de Granada, el Parque y Palacio Güell y la Casa Milá en Barcelona, y el Monasterio de San Lorenzo del Escorial en Madrid.

En la presente Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO están anotados los siguientes bienes andaluces:

- **2018:** Ciudad Califal de Medina Azahara (Córdoba).
- **2016:** Sitio de los Dólmenes de Antequera.
- **2003:** Conjuntos Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza.
- **1998:** Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica.
- **1994:** Parque Nacional de Doñana.
- **1987:** Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla.
- **1984:** Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada.
- **1984:** Centro Histórico de Córdoba.



Turismo depredador

- ¿Qué implica ser Patrimonio de la Humanidad? ¿Está el turismo masificado degradando nuestro patrimonio? Estas son algunas de las preguntas que los expertos y organismos como la UNESCO se plantean ante la necesidad de conciliar desarrollo y conservación del patrimonio. Sobre los problemas derivados de la masificación, sirve como ejemplo la proyección internacional de la declaración en 1994 del singular barrio granadino del Albaicín como Patrimonio Mundial, que se tradujo en la llegada de nuevos habitantes atraídos por este reconocimiento, que ha conllevado también problemas para los vecinos de un barrio "incapaz de soportar la presión de los apartamentos turísticos".
- El turismo es un gran invento hasta que se descontrola y se vuelve depredador. Bien lo saben algunos de los destinos de esta lista que ven como la afluencia masiva de público amenaza el patrimonio y la convivencia. En muchos lugares se están implantando medidas para controlar estos flujos descontrolados de turistas

No obstante, y sin negar el valor que el Turismo pueda conllevar en la apuesta por la Cultura y el Patrimonio, también es cierto que muchos destinos tradicionales, cuya economía se basa fundamentalmente en la actividad turística frente a la competencia que supone el surgimiento de nuevos destinos emergentes, han propuesto políticas turísticas que han visto en el turismo cultural una vía de reinención de su oferta turística que los haga continuar como destino turístico y que, si bien en muchos casos supone una relación acertada con respecto al uso patrimonial en otros casos, y contradictoriamente a esa «política cultural», se deriva en un desarrollo urbanístico desmedido y en la explotación masiva de yacimientos y espacios patrimoniales que en muchas situaciones conlleva la tematización y descontextualización de los mismos frente al olvido y destrucción de otros.



El enorme crecimiento turístico que han experimentado en los últimos años algunos destinos turísticos ha puesto de manifiesto la existencia de una creciente **contestación social**

El intenso **crecimiento** turístico que afecta a numerosos destinos, es parte de **un fenómeno global** que genera problemas similares en casi cualquier destino urbano en el mundo

TURISMOFOBIA

La percepción de los residentes de los lugares turísticos afectados por la intensificación o sobreturismo, ha cambiado desde una visión positiva o neutra hacia una manifiesta **irritación o molestia**

Los centros históricos sufren la **mercantilización** de sus recursos públicos y los residentes queda relegadas. Los centros históricos son espacios monotemáticos de ocio, prevaleciendo la **gentrificación y ciudad turística tematizada**

Inician una recogida de firmas contra el turismo "exacerbado y descontrolado" en Toledo

ESPAÑA REDACCIÓN TOURINEWS VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021



Los dos pueblos que rechazan estar entre los más bonitos de España: “El aumento del turismo sería contraproducente”

BEATRIZ PÉREZ / NOTICIA / 24.11.2022 - 06:58H



- Las localidades alegan que no pueden asumir el aumento de turismo que provocaría entrar en la lista.
- El sorprendente pueblo de Tarragona construido entre las rocas gigantes de una montaña.
- El pueblo español que está entre los mejores de Europa para visitar en 2023.



Siurana. / margouillatphotos / iStock

CERDEÑA
BARCO IDA Y VUELTA
7 noches
Apartamento cuádruple
Salidas desde Barcelona
Incluye: Embarque del
coche o moto
Seguro de viaje

desde
406€

NAUTALIA
Viajes

GRIMALDI LINES

© 2022 NAUTALIA

Málaga acelera en la descongestión del Centro entre "escepticismo" de los vecinos

El Ayuntamiento pide fondos para rutas alternativas en los barrios, critica el descontrol en despedidas de soltero y pide medir el ruido en pisos turísticos.

15 mayo, 2022 - 04:44



TURISMO

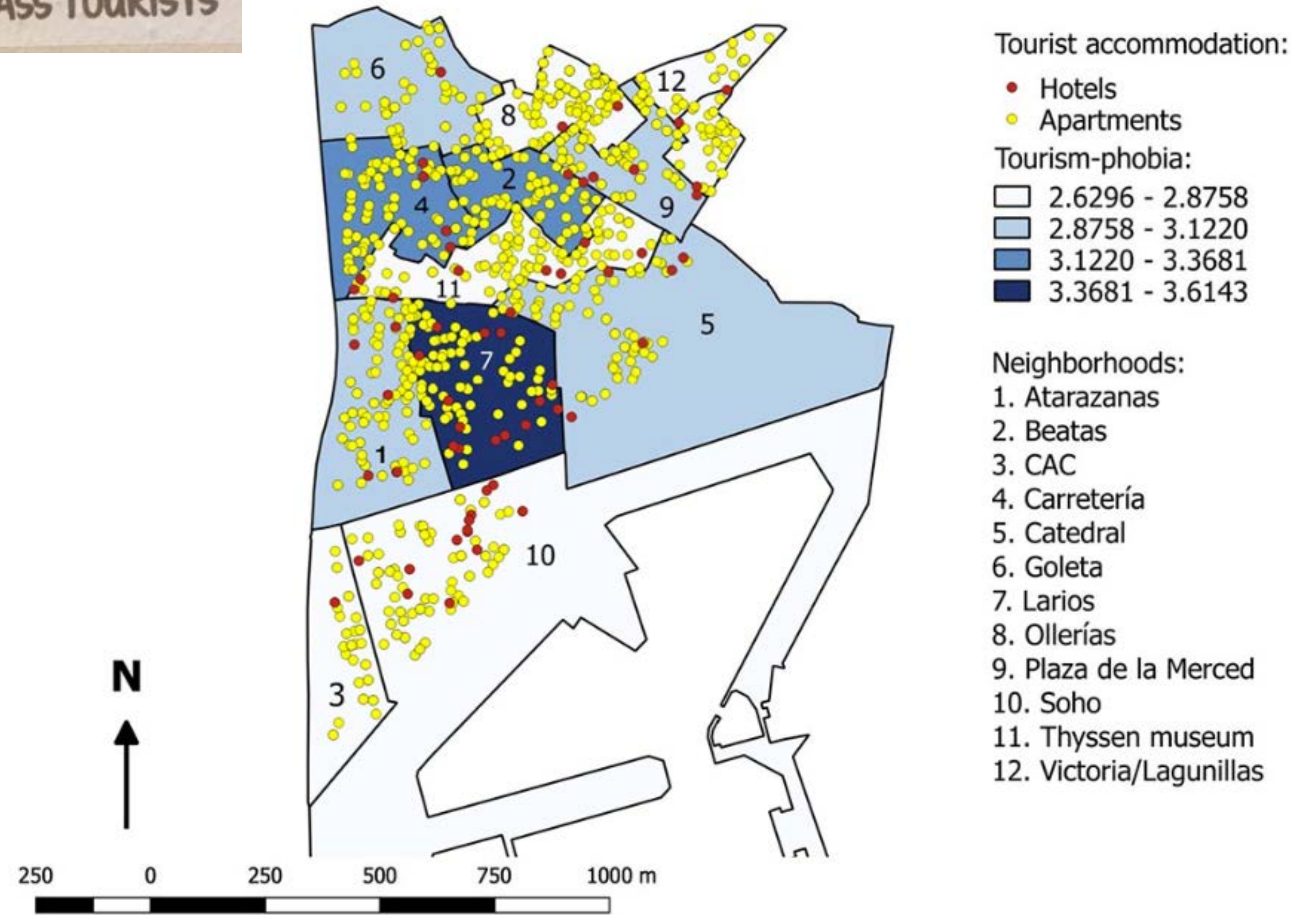
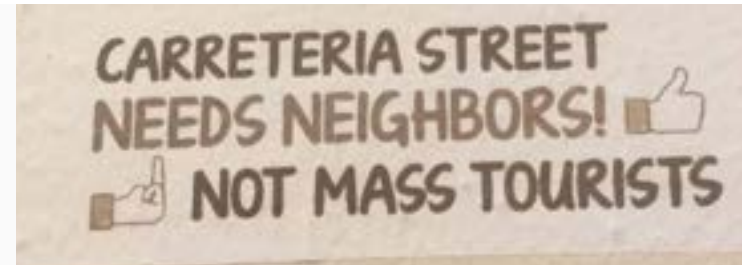
La turismofobia brota en Málaga

DAMIÁN RUIZ FÁJULA | Málaga | 12 AGO. 2017 | 09:33

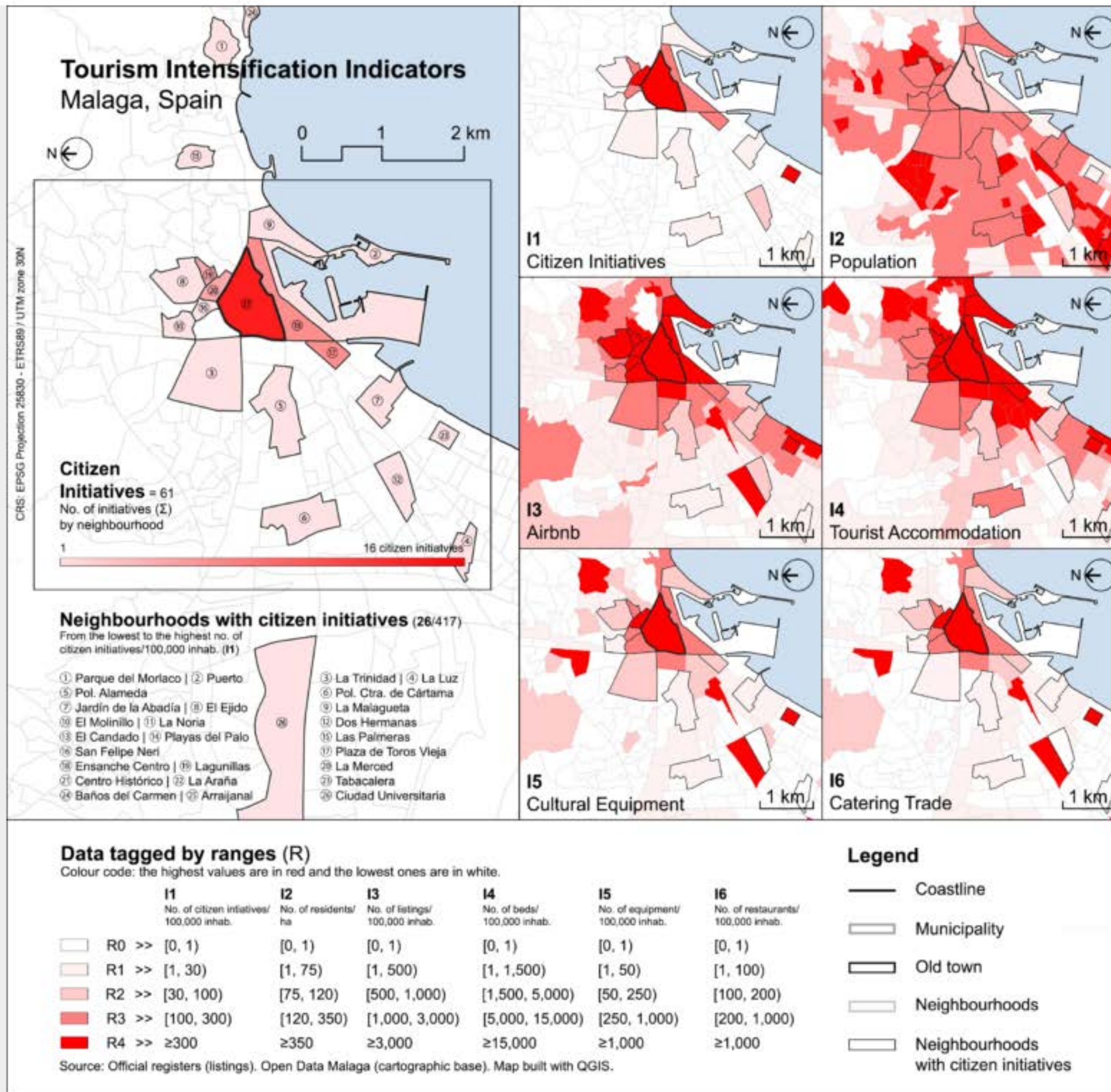


Multitud de turistas paseando por el centro de Málaga / JESUS DOMÍNGUEZ

- Aparecen las primeras manifestaciones, aunque tímidas, contra el turismo masivo en las calles de la capital de la Costa del Sol
- El centro pierde 10.000 vecinos en los últimos 14 años a la par que los apartamentos turísticos suman en la ciudad unos 1.700, la mitad ilegales



Distribución espacial del alojamiento turísticos e índice turismofobia en el centro de Málaga.



Indicadores de intensidad de uso turístico en Málaga: iniciativas ciudadanas (I1), población (I2), Airbnb (I3), alojamientos turísticos (I4), equipamiento cultural (I5) y restauración (I6).

Resultados cualitativos

Respecto a la turismofobia, los residentes claramente están a favor del turista y del turismo en general. valoran su **contribución a la economía**.

Perciben **negativamente** algunos aspectos del turismo o tipos de turistas como se recogen en las siguientes respuestas

Respecto a la **responsabilidad** de las molestias, los residentes apuntan al **Ayuntamiento** y a su mala gestión, o incumplimiento de la normativa existente.



"Yo no puedo rechazar al turista, en absoluto, **me gusta el turista** que se comparta bien, **no quiero que Málaga se convierta en un parque temático**"



"El turismo no es el causante del problema, es del **ayuntamiento**.

No metas más gente de la que no puedes controlar.

No estoy en contra del turista sino de la mala gestión del ayuntamiento y de que venga el turismo de borrachera, y de que no haya normas o que no se cumplan"

Amenazada una de las mayores riquezas turísticas de España

AMENAZAS

La falta de recursos públicos está acabando con uno de los mayores atractivos turísticos de España: su patrimonio histórico.

En toda España hay un total de 767 elementos patrimoniales en peligro.

Castilla y León es la más afectada. La comunidad cuenta con 238 bienes en riesgo, entre los que se encuentran conventos medievales o regios palacios de la nobleza barroca.

Andalucía es la comunidad autónoma con más bienes declarados Patrimonio de la Humanidad.

En el caso de Málaga, para hacer frente a la estacionalidad turística del Sol y Playa, así como para intentar paliar el efecto «ciudad de paso» y prolongar las pernoctaciones, desde hace unos años se ha venido apostando por una estrategia de desarrollo del Turismo Cultural. Es por ello por lo que, en la actualidad, Málaga cuenta con un total de 37 museos y centros expositivos

MÁLAGA

¿Cuántos patrimonios de la humanidad tiene Málaga?

Málaga forma parte del selecto grupo de lugares Patrimonio de la Humanidad de España. Lo es desde el año 2016, cuando la UNESCO reconoció el valor del conjunto de los dólmenes, la Peña de los Enamorados y El Torcal de Antequera con la famosa designación.



Patrimonio malagueño

El centro histórico de Málaga es un conjunto declarado Bien de Interés Cultural y constituye un patrimonio común y un derecho de todos.

Clasificación y distribución

La clasificación del patrimonio del patrimonio del centro malagueño se ha hecho atendiendo a la zona a las que pertenecen los inmuebles, dividiéndose en los siguientes ámbitos: dentro de los límites del Pepri Centro; dentro de los límites del Conjunto Histórico Centro Málaga; Núcleo Urbano de Málaga; dentro del límite del PERI Trinidad Perchel; y en suelo No Urbanizable.

Sin embargo de los 1.400 edificios y monumentos protegidos en el Centro Histórico de Málaga, un total de 740 no se revisan desde 1989, y el resto, unos 660, no están catalogados, es decir, ni siquiera están fichados





**Edificios Históricos destruidos durante el periodo 1957-2012
en la Almendra Histórica de Málaga**

43,4%
554
Edificios Históricos destruidos
sobre un total de 1.277



Edificios Históricos destruidos (demolidos totalmente y convertidos en plazas y calles, en solares, sustituidos por inmuebles de nueva planta, y demolidos parcialmente practicando Fachadismo).
TOTALES Y PROMEDIO ANUAL SEGÚN ALCALDE GOBERNANDO

1 (1,0)	Pedro Luis Alonso (1957)
36 (7,2)	Francisco García Grana (1958-1963)
17 (8,5)	Rafael Betés Ladrón de Guevara (1964-1965)
30 (7,5)	Antonio Gutiérrez Mata (1966-1969)
42 (6,0)	Cayetano Utrera Ravassa (1970-1976)
10 (5,0)	Luis Merino Bayona (1977-1978)
110 (7,3)	Pedro Aparicio Sánchez (1979-1994)
101 (20,2)	Celia Villalobos Talero (1995-1999)
207 (15,9)	Francisco de la Torre Prados (2000-2012*)

TOTAL PROMEDIO ANUAL

Según las estadísticas elaboradas para denunciar la pérdida del Patrimonio Histórico, desde 1957 hasta el año 2012, se han destruido en el casco histórico un total de 554 edificios

El Ayuntamiento incorpora 28 inmuebles al catálogo de edificios protegidos del PGOU

La actualización incluye edificios de la Alameda, calle Carretería, Compás de la Victoria, Pintor Sorolla o el Paseo de Reding



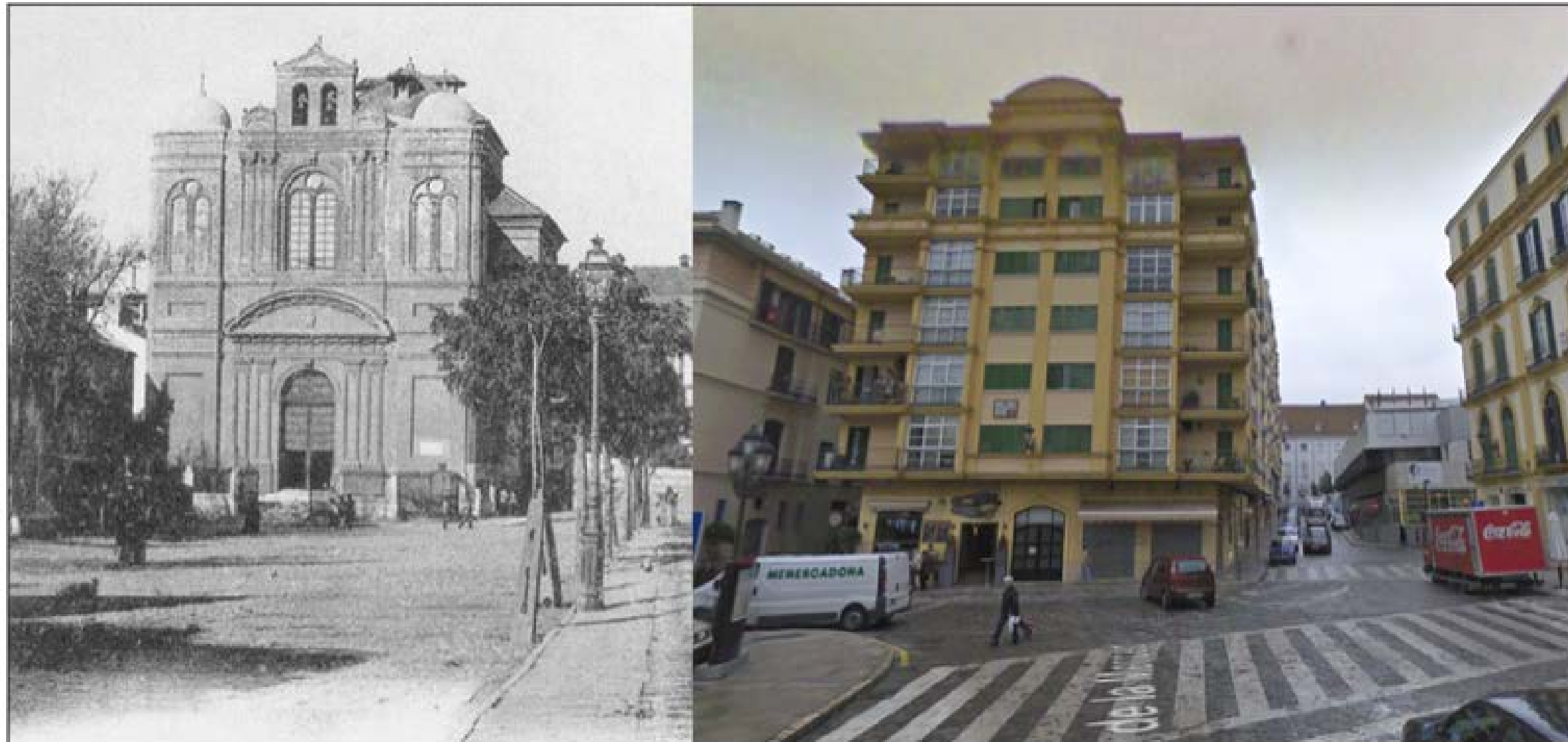
Vista de calle Carretería, donde se protegen dos edificios

La junta de gobierno local del Ayuntamiento de Málaga aprobó en 2021 la propuesta de estudio, análisis y valoración de 28 inmuebles para que se incorporen al catálogo de edificios protegidos del PGOU vigente.

Así, se actualizará el citado documento vigente hasta el momento con la incorporación de nuevos inmuebles que el Consistorio estima necesario proteger y promover el patrimonio arquitectónico municipal, en base a razones de interés público y social.

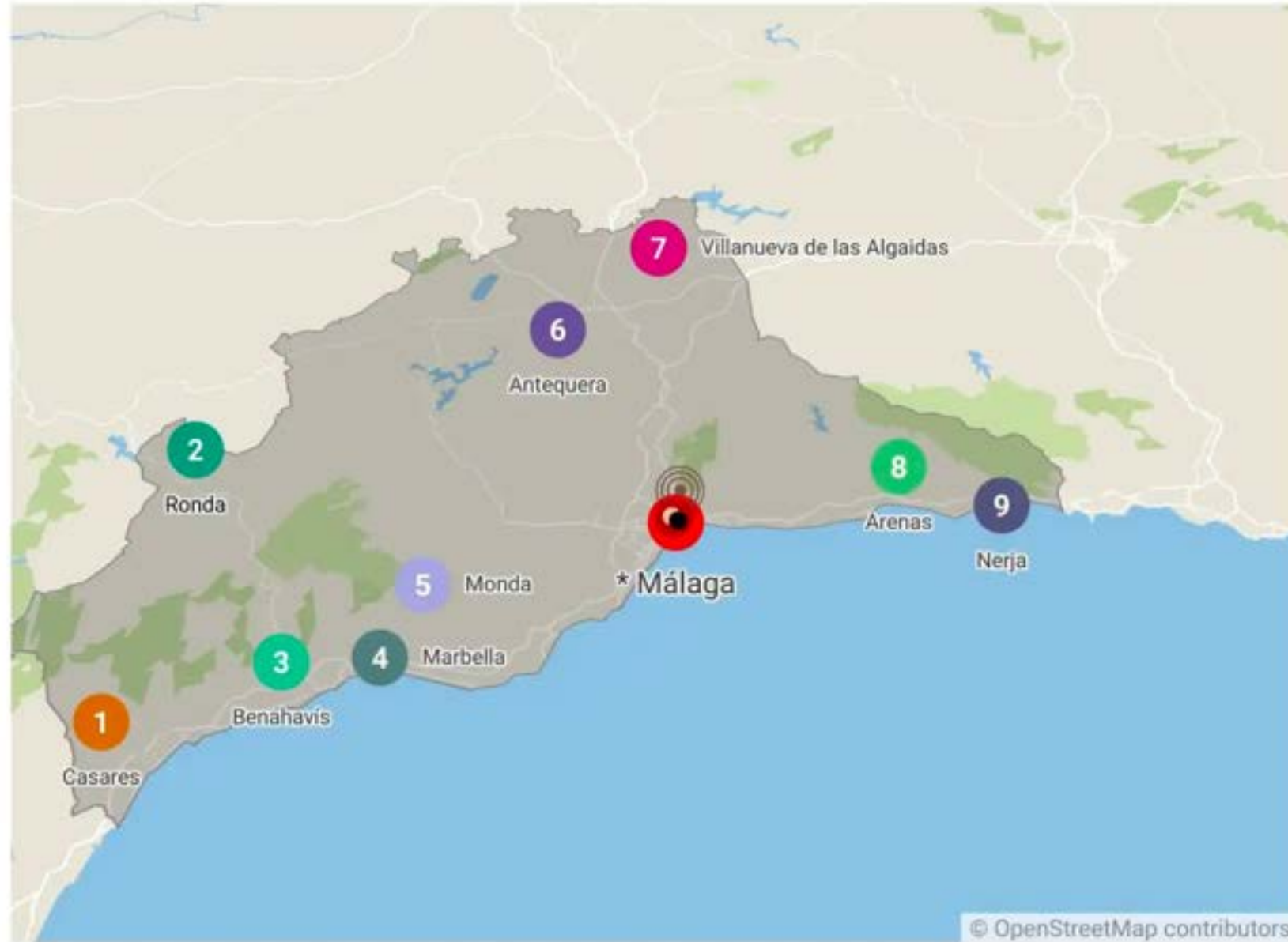
De igual modo, en este contexto también se aprobó el inicio del estudio de esta modificación del catálogo en la línea de actualizar aquellos inmuebles que en los últimos años han sido inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA), pero no están recogidos en el catálogo municipal, o estando incluidos, lo están con un grado de protección inferior al que le correspondería.

Por ejemplo, si retrocedemos hasta el año 1963, tenemos el ejemplo de la Iglesia de la Merced como un claro símbolo de pérdida de Patrimonio. Esta parroquia sufriría los sucesos de quemas de iglesias y conventos de 1931, lo que marcaría su abandono a partir de entonces y demolición en 1963 en lugar de ser restaurada, sustituyéndose por un bloque de viviendas con el beneplácito de la Iglesia.





Bienes Culturales mal conservados en Málaga



Lamentablemente, Málaga encabeza la lista de patrimonio histórico en peligro de desaparición en Andalucía. Doce monumentos de Andalucía están en peligro de desaparición.

Las 'lista roja' de la Asociación Hispania Nostra los incluye entre los 1.100 de España con este riesgo. Cuatro de ellos están en Málaga, que es la ciudad que más aporta en este balance anual remitido por la entidad. Le sigue Baza con dos, pero más zonas de Córdoba o Cádiz que deben cuidar estos restos de pasado para que no desaparezcan.

- | | | |
|--|-------------------------------|-----------------------------------|
| 1 Ruina de Lacipo | 2 Ciudad romana de Acinipo | 3 Conjunto defensivo de Benahavis |
| 4 Trapiche del Padro | 5 Castillo de la Villeta | 6 Singilia Barba |
| 7 Convento de Nuestra Señora de la Consolación | 8 Castillo de Benthomiz | 9 Torre de la Miel |
| ★ Cripta de Nuestra Señora de la Victoria | ● Corralón de las dos puertas | ● Iglesia Capitular del Sagrario |
| ● Huerta de Godino | ⊙ Acueducto de San Telmo | |

¿Cómo se encuentra el Patrimonio malagueño?

El Convento de la Trinidad ocupa el extremo más preocupante en el baremo del estado de conservación de los BIC en Málaga.

Fundado por los Reyes Católicos en el campamento de la reina Isabel durante el asedio a la ciudad en 1487. El inmueble cuenta con la máxima protección patrimonial desde 1980, lo que no ha impedido su paulatino abandono por parte de la Junta de Andalucía, propietaria del recinto, hasta desembocar en su preocupante estado actual, con los muros exteriores llenos de grafitis, las ventanas y puertas tapiadas para evitar expolios que ha sufrido en varias ocasiones.



El primer templo de la capital está inscrito como BIC nada menos que desde 1931. El flujo de turistas es constante y creciente en jornada de cruceros. Eso sí, su imponente aspecto deja los lunares de cables tendidos en su fachada exterior y de algunos desperfectos externos en el muro contiguo a la iglesia del Sagrario.

Las goteras y grietas de las bóvedas catedralicias no son las únicas que preocupan al arquitecto del complejo, Juan Manuel Sánchez La Chica, dado que la iglesia del Sagrario, que data del siglo XVIII y alberga la joya gótico-flamígera de la Puerta del Perdón, sufre un grave peligro debido a una enorme grieta (que según este profesional alcanzaría en línea recta los 50 metros) que parte por la mitad el templo, de forma que recorre los dos enormes muros, las bóvedas y el subsuelo de esta parroquia merced a una patología que se conoce como asiento diferencial.

El Sagrario pertenece al conjunto catedralicio, siendo el estado de conservación de la Iglesia del Sagrario, de prerruina, por lo que las autoridades eclesiásticas decidieron cerrarla al culto y a las visitas turísticas de forma indefinida, principalmente debido a la aparición de nuevas grietas en la estructura portante, así como por el aumento de tamaño de las fisuras existentes, situación desde el 23 de enero 2020. Se encuentra en situación de equilibrio inestable y en aumento constante del peligro, hasta que no se realice la cimentación total del templo.





Las grietas del techo de la Catedral están «peor que nunca»

Los arquitectos Juan Manuel Sánchez La Chica y Adolfo de la Torre Prieto son los coautores del plan director de la Catedral de Málaga, un monumento que, como cualquier malagueño sabe, quedó inconcluso. De hecho, se la conoce como 'La manquita'. Lo cierto es que también se conocen ya los devastadores efectos que está teniendo para el templo el hecho de que no se pusiera un tejado a dos aguas sobre sus 23 bóvedas, una solución que ya dejó escrita Ventura Rodríguez en 1764. Nunca se ha hecho y la Catedral sufre grietas que, a su vez, provocan filtraciones y humedades. Sánchez La Chica ya informó en este periódico de que las grietas, ahora mismo, «están peor que nunca». Se refiere a las grietas y las humedades. Fue una forma de lanzar un SOS. ¿Cuál es el estado actual del tejado de la Catedral de Málaga? «Ahora mismo, está peor que nunca, porque durante este verano el calor hace que el recubrimiento cerámico que hay sobre las bóvedas dilate mucho y, al dilatar mucho, se producen nuevas fracturas y, cuando llega el invierno, con el frío se retraen y las grietas se hacen más grandes. Además, hay mayor degradación del plomo de las capas inferiores y, bueno, ya se están produciendo desplazamientos de capas enteras de recubrimientos de las bóvedas sobre los canales», dice. El agua se filtra por esas grietas y llega hasta el techo interior de la Catedral, poniendo en peligro las obras de arte del templo, lo que contribuye «a un deterioro progresivo que resta años de vida a la Catedral».



Las filtraciones que aquejan al tejado del primer templo de la capital prácticamente desde 1780 van “deteriorando poco a poco” el material de piedra caliza que predomina en su edificación, de manera se va “arenizando”. La reparación de estas filtraciones es una de las cuestiones pendientes de la Junta de Andalucía en Málaga, aunque la Catedral es propiedad de la Iglesia Católica, cualquier actuación en ella tiene que ser autorizada por la Consejería de Cultura.

A lo largo de su historia la Catedral de Málaga ha tenido que salvar más de un infortunio. Un terremoto en 1680 y la Guerra Civil son dos de estos grandes sobresaltos a los que la Basílica de la Encarnación ha sobrevivido con entereza. También resiste todavía a las goteras de su cubierta, de hecho, según explica el arquitecto Juan Manuel Sánchez La Chica, la segunda fase del monumento que comenzó en 1721 se inició debido a que las filtraciones de agua hicieron que en 1719 –hace justo trescientos años– las bóvedas estuvieran “en riesgo de caída”.

Durante la Guerra Civil la Catedral también sufrió algunos daños, aunque el arquitecto recuerda que se lograron ocultar muchos bienes para salvarlos de la contienda. Hubo más pérdidas porque en este templo se refugiaron muchas personas llegadas de aquellos pueblos que iban siendo tomados por las tropas nacionales y que para cocinar o calentarse quemaron muchos retablos de madera. Las imágenes y otros bienes se salvaron guardados en el coro y varias capillas, tapiadas para tal fin.



Las recomendaciones del arquitecto Ventura Rodríguez, quien dejó escrito: "No hay otro medio que el de cubrir con su armadura y tejado, haciendo que las bóvedas no se recalén, haciéndonos ver la experiencia lo perjudicial que es tener la fábrica al descubierto... y, de modo que, si no se pone reparo del cubierto, en poco tiempo seguirá la ruina y la necesidad de tener que renovar la fábrica".

Las goteras regresan a la Catedral de Málaga con las últimas lluvias

Ha sido necesaria la colocación de recipientes en la capilla de San José y acotarla en parte por las humedades del techo



Recipientes colocados en la capilla de San José para recoger las goteras. SUR



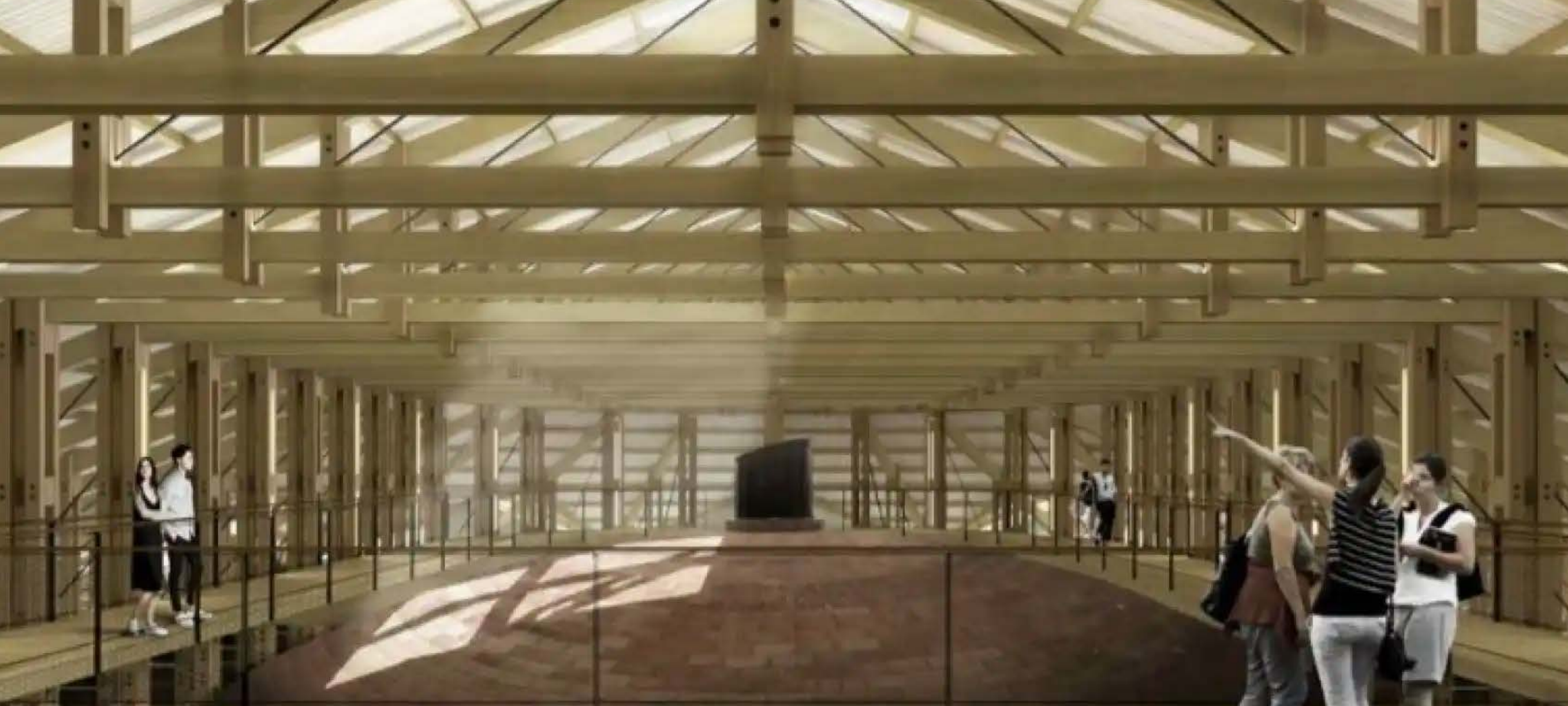
Este episodio de filtraciones demuestra una vez más la urgencia de acometer una solución para las cubiertas de la basílica. El Obispado está inmerso en el proceso de contratación de las obras para la construcción de un tejado a dos aguas diseñado por los arquitectos Juan Manuel Sánchez La Chica y Adolfo de la Torre Prieto, y valorado en unos 17 millones de euros. El proyecto incluye asimismo la renovación de las cubiertas intermedias de las capillas, lo que evitará situaciones como la vivida este miércoles en la de San José.

El Obispado de Málaga allana el camino para financiar los más de 17 millones de la obra. La cubierta, que sigue el modelo de Ventura Rodríguez, podría estar a finales de 2025.

El Obispado tiene el compromiso de la Junta de Andalucía (5,3 millones), la Diputación provincial (3.250.000 euros) y el Ayuntamiento (1 millón, ampliable) y está a la espera de que el Gobierno concrete su colaboración en la iniciativa.

A los fondos públicos hay que sumar otros 3 millones que se pondrán sobre la mesa mediante un crédito. ¿De dónde saldrán los otros casi 4 millones? Una parte de las aportaciones voluntarias de los malagueños, a los que acaba de acudir el Obispado pidiendo su ayuda. El calendario que se maneja es el de licitar los trabajos antes de finalizar el año, con la posibilidad de tener elegida la empresa constructora después de Semana Santa de 2023, momento a partir del cual arrancar formalmente las obras. La previsión inicial, unos 30 meses a contar en el calendario. De respetarse esta hoja de ruta, la terminación sería posible a finales de 2025 o principios de 2026.





El nuevo tejado, según los detalles del proyecto, será mixta, de madera laminada de alta densidad y acero. La cobertura de la estructura se hará con teja vidriada.

La huerta de Godino es una de las nuevas incorporaciones de Málaga a esta lista por su «pésimo estado y en riesgo de destrucción». Se trata de una enorme noria de agua de la era preindustrial que consta de una plataforma de planta circular y de gran altura, debido a la necesidad de elevar el nivel del agua para lograr el regadío por gravedad. Además de la plataforma, están los restos de los postes, compuestos por ladrillos y listones de madera haciendo dintel, que sostendrían la rueda del agua y que sería movida a través de un mecanismo compuesto por un arbolete para los animales que la movían.

Según algunos textos, la noria puede tener su origen en el siglo XIV o XVII, siendo de este último la noticia que menciona al propietario, Alonso Godino de Zaragoza, quien probablemente ya la explotaría. Esta noria no goza de ningún grado de protección oficial y se haya en un total estado de abandono. La única obra de mantenimiento realizada en ella en los últimos treinta años ha sido revestirla con cemento para evitar que se agriete y se venga abajo.



Catorce meses de trabajo y un presupuesto de 730.000 euros han devuelto el esplendor perdido a la iglesia de Santiago situada en la calle Granada y declarada BIC en 2006. Sin embargo, la restauración interior y exterior del inmueble ofrece el triste contrapunto de las pintadas que ocupan casi toda su fachada en la calle Santiago, así como la parte de instalación eléctrica con un cajetín de plástico derretido.

La trastienda de los BIC

Tras algunas fachadas bien cuidadas aparece el más que mejorable estado de conservación de numerosos edificios de Málaga declarados Bienes de Interés Cultural



La parroquia de Santiago luce su fachada principal recién restaurada mientras el muro lateral aparece con pintadas, parcheados y cables. Salvador Salas

El «Corralón de las Dos Puertas» está en riesgo de desplome en Málaga. Se encuentra recogido en varias obras sobre la vivienda obrera y popular en la ciudad. Era uno de los últimos que se mantuvieron habitados, hasta que fue desalojado por su estado en 2013, tras lo cual fue completamente abandonado.

Es el último corralón existente en la ciudad de Málaga sin alterar por reformas. Mantiene la tipología clásica de la casa de vecinos malagueña por antonomasia.

El patio es el elemento organizador del espacio y las galerías son abiertas. El exterior es sencillo, de planta baja, y todos sus vanos son adintelados, presentando los de la planta primera balcones de poco vuelo. Se encuentra en un estado de ruina aparente, tapiado y desde la calle Rosal Blanco se observa cómo la medianera tiene una parte caída, permitiendo la entrada de agua de lluvia.



La Basílica, Real Santuario y Parroquia de Santa María de la Victoria y de la Merced es una de las principales iglesias de Málaga, destacando por albergar la imagen de Santa María de la Victoria, patrona de Málaga, además de por su impresionante cripta de los condes de Buenavista, afectada por humedades.

Dichas humedades en este Bien de Interés Cultural han obligado a desmontar gran parte de su decoración barroca. Los daños fueron producidos por una fuga de agua en unos aseos del clausurado Hospital Doctor Pascual, situado justo sobre los nichos. El estado de conservación es deficiente, pues se encuentra en la situación de «abandono y desidia de sus responsables, por su lentitud en sus actuaciones».



La Junta asegura que ya se trabaja en proteger la cripta del Santuario de la Victoria de la capital

Ya se han realizado catas, que se están evaluando para ver las futuras actuaciones, y, además, se han protegido elementos que estaban en situación de vulnerabilidad

E. P.

03·03·21 | 13:43



PUBLICIDAD

IBI
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

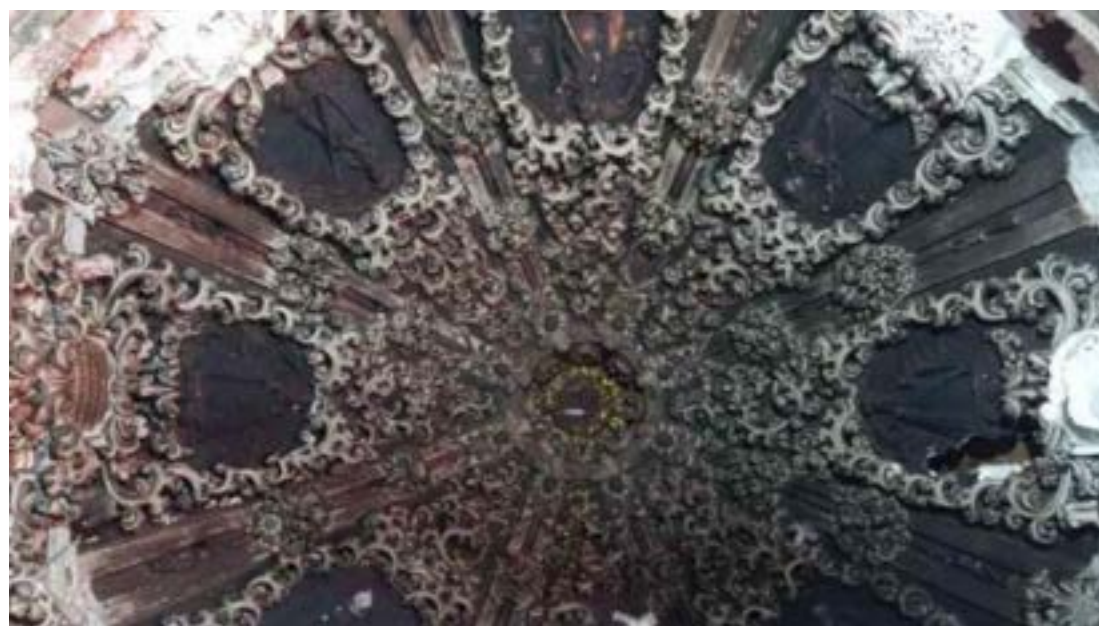
NUESTRO PROYECTO ES MÁLAGA

 Ayuntamiento de Málaga  Gestión Tributaria Organismo Autónomo

La Junta asegura que ya se trabaja en proteger la cripta del Santuario de la Victoria de la capital

El Perchel pone en valor un camarín barroco de 300 años que permanecía oculto

La Junta avanza en la rehabilitación del torreón ubicado en el patio de una promoción de VPO con la intención de hacerlo visitable



el Camarín de las Monjas, un torreón del barroco oculto para la mayoría en el patio de una promoción de pisos protegidos del Perchel norte cuya impresionante cúpula destaca por las yeserías que la decoran y por los ocho relieves en los que está plasmada la imagen de la Virgen de la Aurora portando un banderín en sus manos, en diferentes posturas relacionadas con episodios que representan su protección hacia los devotos.

Tras décadas de abandono, este tesoro oculto en un patio de la plaza de la Imagen se prepara para su puesta en valor. Y también para su posterior apertura al público para que pueda ser visitable, siempre de forma compatible con el derecho a la privacidad de los vecinos que habitan el inmueble.



La foto fue tomada en octubre de 2013, antes de que, dos años más tarde, la Junta terminara de tapiar los huecos que faltaban al torreón y le añadiera unas redes más tupidas. Los cerca de diez metros de la estructura son los restos de la antigua ermita de la Rosario de la Aurora, de 1713, comprada en 1728 por las monjas dominicas de la Divina Providencia (catalinas), que la usaron como convento hasta su marcha a la calle Andrés Pérez en 1775. Incluye un precioso camarín barroco con loas a la Virgen. Por fin será restaurado.

El torreón fue levantado poco antes de 1713 y formaba parte de un templo regentado por la Congregación del Rosario de la Aurora María, uno de los muchos grupos de fieles que proliferaron en aquella época para llevar a cabo rezos públicos del rosario por las calles. Esta congregación rendía culto a una imagen de la Virgen de la Aurora que con toda probabilidad era venerada en este camarín. En 1739, este grupo de devotos se trasladó a una nueva iglesia junto al Guadalmedina (hoy sede de Cáritas Diocesana), y el camarín quedó en manos de las monjas dominicas, que tuvieron en las casas que lo rodeaban su primer convento en la ciudad, hasta que a finales del mismo siglo XVIII se trasladaron al que hasta el año 2006 ocuparon en la calle Andrés Pérez, junto a Carretería.



MÁLAGA

Cultura declara BIC la Farola de Málaga y arroja más dudas sobre la torre del puerto

- La protección rechazaría la construcción de edificios que alteren el entorno visual del faro, aunque estén alejados
- Considera que tiene valor "histórico, artístico y técnico"

PHEV MÁS VENDIDO EN EUROPA EN 2022

Kuga ST-Line X 2.5 PHEV 165kW (225cv), TIR 9,1%, 37 meses, Entrada 10.870€, Cuota Final 20.137€, 36 cuotas de 299€/mes, TAE 9,49%, Importe total del crédito 29.152,30€, Importe total adeudado 36.901€, Cumpliendo condiciones. Precio total a plazos 47.771€. Precio de adquisición al contado 41.936,56€. Financiado con FCE Bank. Aplicar a unidades pedidas hasta fin de mes.

DESCUBRE MÁS

Ford ACERCANDO EL MAÑANA

Para más información:

Acércate a nuestras oficinas o consulta en nuestra web y te informaremos sobre todo lo que te interesa

URBANISMO Y PATRIMONIO >

El enorme 'dildo de Levante' que amenaza con cambiar para siempre el paisaje cultural de Málaga

A pocos meses de que se apruebe definitivamente su construcción, personalidades de la cultura protagonizan el último intento para parar al ayuntamiento con un manifiesto que ya ha recogido 250 firmas de escritores, cineastas, filósofos y arquitectos



Conclusiones

El Patrimonio Histórico Español es una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal.

Su valor lo proporciona la estima que, como elemento de identidad cultural, merece a la sensibilidad de los ciudadanos.

Los bienes que lo integran se han convertido en patrimoniales exclusivamente debido a la acción social que cumplen, directamente derivada del aprecio con que los ciudadanos los han ido revalorizando. En el caso de Málaga, el Turismo Cultural, aparte de ser un fenómeno reciente, es totalmente artificial, pues pese a los intereses de buscar una nueva posición para la ciudad en el mercado turístico queriendo consolidarla como ciudad de la cultura, comprobamos cómo se han ido instalando museos que nada tienen que ver con un patrimonio histórico y artístico propio de la ciudad, siendo numerosos por contra los yacimientos arqueológicos que están abandonados o destruidos, además de edificios derribados, por lo que se genera cierta artificialidad y contradicción.

Todas las medidas de protección y fomento sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo.



Yolanda Collado

*Muchas gracias
por su atención*